## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 58 - Martes, 26 de marzo de 2019

página 355

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 14 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, de bases específicas para la convocatoria de pruebas selectivas para proveer varias plazas por el sistema de concurso-oposición libre. (PP. 594/2019).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 49, de 14 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las Bases Específicas para la convocatoria de pruebas selectivas en el marco del proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal del personal funcionario del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, que han de regir las convocatorias para proveer en régimen de funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición libre, las siguientes plazas vacantes en la Oferta de Empleo Público 2018:

- Dos plazas de Arquitecto Técnico pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A2, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnica, denominada Arquitecto Técnico.
- Tres plazas de Monitores Deportivos pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C2, de la Escala de Administración Especial, Subescala servicios especiales, Clase servicios especiales, denominada Monitor Deportivo.
- Una plaza de Conductor perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, de la Escala de Administración Especial, Subescala servicios especiales, Clase servicios especiales, denominada Conductor.
- Una plaza de Locutor perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase servicios especiales denominada Locutor.

Dichas bases específicas pueden consultarse en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el portal web del Ayuntamiento (http://arcosdelafrontera.es/). El plazo de presentación de las solicitudes de admisión será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria respectiva en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Arcos de la Frontera, 14 de marzo de 2019.- El Alcalde, Isidoro Gambín Jaén.

